

ACTUALIZACION SITUACION COMUNIDAD DE LAS PAVAS

MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL Y DEL ESCUADRON MOVIL ANTIDISTURBIOS HAN DESTRUIDO SIETE VIVIENDAS Y HAN SAQUEADO ENSERES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE LAS PAVAS



La esperanza de la comunidad de las Pavas del Sur de Bolívar, no desvanece a pesar de ver como derrumban sus viviendas

Informamos con impotencia y desconsuelo, que el desalojo en contra de la comunidad de la vereda las Pavas, del municipio del Peñón Sur del departamento de Bolívar, se está haciendo efectiva.

Miembros de la **Policía nacional y del Escuadrón Móvil Antidisturbios**, desde las primeras horas de la mañana de hoy martes 14 de julio acordonaron el predio en mención impidiendo la entrada y salida de los pobladores del predio y de las personas que los acompañan, posteriormente, incursionaron en la comunidad, aproximadamente a la 1:00 p.m., para desalojar las familias entre las cuales se encuentran **varias mujeres embarazadas, y aproximadamente 100 niños y niñas, algunos de ellos recién nacidos**. Ya han destruido 7 viviendas de los campesinos que se encuentran asentados en el predio, y los pobladores denuncian que existe en este momento saqueo por parte de los miembros de la Policía que hacen parte del operativo.

El Inspector de Policía del municipio del Peñón del sur del departamento de Bolívar, OMALDO GARCIA CAPATAZ, ordenó el DESALOJO DE 123 FAMILIAS CAMPESINAS DE LA COMUNIDAD DE LAS PAVAS, pese a que los

representantes del Ministerio Publico presentes (Defensoría del Pueblo y Personería Municipal) **se opusieron a la diligencia y solicitaron** la suspensión de la misma, sin que por parte del Inspector se hubiese atendido dicha solicitud.

La comunidad, interpuso una acción de tutela ante el Juez Promiscuo Municipal de San Martín de Loba, con una solicitud de medida cautelar a favor de las comunidades, pero aun no ha sido resuelta, sin que por parte de la Inspección de Policía se haya suspendido el desalojo provisionalmente, mientras el Juez falla la misma.

Hemos solicitado al Procurador General de la Nación, con el fin de que intervenga de manera inmediata, teniendo en cuenta su función constitucional de prevenir actos violatorios a los derechos humanos y estamos atentos a la actuación que procuraduría pueda hacer para hacer respetar la posición de los demás entes del Ministerio Publico, quienes han solicitado en forma perentoria suspender la diligencia. Hasta el momento desconocemos las actuaciones que haya realizado procuraduría.

Esta situación ha sido comunicada en el día de hoy también al señor Ministro del Interior, Procurador General de la Nación, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Gobernador del departamento de Bolívar. No conocemos las medidas adoptadas.

Reiteramos de manera urgente su intervención con el propósito que:

1. Se ordenen las medidas urgentes y necesarias para proteger la comunidad de la vereda las Pavas, especialmente, los más de 80 niños y niñas entre los cuales se encuentran bebés recién nacidos, adultos mayores y un número de mujeres embarazadas que podrían ser objeto de violación a sus derechos fundamentales.
2. Se adopten las medidas necesarias para detener la diligencia programada para el día de hoy martes, permitiendo así que se siga el trámite normal de la extinción de dominio y que el gobierno Nacional brinde soluciones duraderas respecto al derecho fundamental a la Propiedad de la tierra en conexidad con el mínimo vital.
3. Se proteja y respete la integridad física y moral de los campesinos y campesinas de Las Pavas, como de las personas y organizaciones que los están acompañando.
4. Se adopten las medidas necesarias para evitar los daños a los cultivos de pan coger y enseres pertenecientes a la comunidad.

Federación Agrominera del Sur de Bolívar
Corporación Sembrar
Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos
Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia
Coordinador Nacional Agrario - CNA
Asociación Nomadesc
Corporación Utopías
Campaña prohibido olvidar
Censat Agua Viva, Amigos de la Tierra Internacional
Grupo Semillas.
Proceso de Comunidades Negras.
Organización Femenina Popular - OFP
Asociación Paz con Dignidad – España

Para efectos de comunicación, favor dirigirse a la calle 19 No. 4-88, oficina 403, telefax No. 282 91 41 - Celular 310 689 85 84

Estos son algunos de los teléfonos de algunas autoridades de la región con los cuales se puede obtener mayor información:

Señor Alcalde Municipal del Peñón: CATALINO MESA, teléfono (095) 429 34 74, celular: 311 491 43 78

Señor Personero Municipal: HECTOR CARO OSPINA: Celular 311 407 77 91 y 314 594 93 50.

Presidente de la República de Colombia: ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

Vicepresidente de la República: FRANCISCO SANTOS
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: ANDRÉS FERNANDEZ ACOSTA
Av. Jiménez No. 7-65 Bogotá D.C
PBX : 3341199

contactenos@minagricultura.gov.co

Gerente del Incoder: RODOLFO CAMPO SOTO

PBX: 383 0444

Av. El Dorado CAN, Calle 43 #57-41

Defensor del Pueblo: WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.

Fax. 640 04 91

defensoria@defensoria.org.co

secretaria_privada@hotmail.com